

COMPAÑÍA DE TURISMO
“TOURINGCOTAX S.A.”
RIO BLANCO BAJO - TANICUCHI

JURIDICA EL 20 DE ABRIL DE 2011 - EXPEDIENTE NO. 146813

DE	: Comisario de la Compañía
PARA	: Junta General de Accionistas
OBJETIVO	: Informe a Estados Financieros 2015
FECHA	: 12 de Abril de 2016

Conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpla en presentar a ustedes el informe anual y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de la Compañía por el año finalizado el 31 de Diciembre de 2015.

RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.-

Los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América.

1.- CONTENIDO.-

- ✓ Los ingresos por Cuotas sociales que aportan cada socio mensualmente para gastos de administración, han servido para solventar los gastos del período económico, como también para cumplir con las obligaciones laborales del Sr. Gerente de la Compañía; cabe destacar que la reactivación de la erupción del volcán Cotopaxi disminuyó en gran cantidad el trabajo, por lo que nuestra economía se resquebrajó notablemente, Sin embargo se ha tratado de aunar esfuerzos para poder cumplir responsablemente con todas las obligaciones adquiridas por la Compañía.

- ✓ El Balance de Situación cortado al 31 de Diciembre 2015, demuestra la realidad económica de la Compañía, siendo sus principales cuentas: Caja equivalente al efectivo con un saldo de \$ 118.65.

- ✓ En el mes de Julio se realizó la adquisición de tres vehículos tipo furgoneta, comprados en un valor total de \$ 56.970.00 usd, de los cuales tenemos unas cuentas por pagar por \$ 40.405,00; que paulatinamente se irán cancelando.
- ✓ Todos los accionistas debemos poner el hombro para cubrir estas obligaciones, ya que por la crisis que generó la reactivación del volcán Cotopaxi, la economía de la Compañía no refleja la inversión realizada en cuanto a ingresos, ya que el transporte turístico bajó notablemente.
- ✓ Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno mensuales, lo cual contribuye a gestionar información financiera y administrativa confiable para la toma de decisiones acertadas.
- ✓ Es importante señalar que en mi calidad de Comisario de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente.,


Olguer Rodolfo Chancusig Toaquiza
COMISARIO
C.I. 0501605745